

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2015

MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	PARTIDA	16
SERVICIO	CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL S.N.S.S.	CAPÍTULO	05

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo a Junio 2014	Estimado 2014	Meta 2015	Ponderación ¹	Medios de Verificación	Notas
•Institucional	<p><u>Economía/Proceso</u></p> <p>Porcentaje de Ingresos totales Percibidos año t en relación a los Ingresos totales Devengados año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Total de Ingresos percibidos año t/Total de Ingresos devengados año t)*100)</p>	82 %	85 %	78 %	56 %	80 %	80 %	25%	<p><u>Reportes/Informes</u> Seguimiento mensual de indicador de ingresos</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Balance de Comprobación y de Saldos</p>	1
•Control y Apoyo Logístico para la provisión de medicamentos, dispositivos de uso médico, insumos y alimentos.	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Porcentaje de cumplimiento mensual en completitud y oportunidad de unidades de fármacos, insumos y dispositivos médicos de Intermediación despachados en relación a lo programado por los Establecimientos de Salud del Sistema Nacional de Servicios de Salud.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((N° total de Unidades de fármacos, insumos y dispositivos médicos de intermediación despachados oportunamente a los establecimientos de salud del SNSS en el año t /N° total de Unidades de fármacos, insumos y dispositivos médicos de intermediación programados por los establecimientos de salud del SNSS para el año t)*100)</p>	n.m.	n.m.	0 %	81 %	85 %	82 %	25%	<p style="text-align: center;">Base de Datos/Software Informe de Cumplimiento de ERP/SAP</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Reporte de Certificaciones</p>	2

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo a Junio 2014	Estimado 2014	Meta 2015	Ponderación ¹	Medios de Verificación	No-tas
<p>•Intermediación para la Compra de medicamentos, dispositivos de uso médico, insumos y alimentos.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de participación de Cenabast en el gasto devengado en farmacia del Sistema Nacional de Servicios de Salud</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Monto total intermediado por CENABAST en el SNSS año t/Gasto devengado en farmacia del SNSS año t)*100)</p>	42 %	34 %	31 %	61 %	50 %	50 %	20%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Monto total intermediado al Sistema Nacional de Servicios de Salud (S.N.S.S.).Gasto en farmacia: Reporte de Subsecretaría de Redes Asistenciales, del Departamento de Presupuesto con información del gasto devengado en farmacia del S.N.S.S.</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p><u>Formularios/Fichas</u></p>	3
<p>•Intermediación para la Compra de medicamentos, dispositivos de uso médico, insumos y alimentos.</p>	<p><u>Economía/Resultado Intermedio</u></p> <p>Porcentaje de ahorro en canasta de fármacos e insumos intermediados por CENABAST en relación a la misma canasta comprada individualmente por establecimientos de salud del Sector Público a través de plataforma electrónica Mercado Público.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Canasta de fármacos e insumos valorizada a precio promedio obtenidos en Chilecompra por establecimientos de salud menos canasta de fármacos e insumos valorizada a precios de CENABAST por establecimientos de salud)/Canasta de fármacos e insumos valorizada a precios promedio obtenidos en Chilecompra por establecimientos de salud))*100)</p>	28.04 %	29.99 %	32.64 %	26.65 %	30.00 %	30.00 %	30%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe que contiene la definición de la canasta de productos para la medición, descripción del proceso de depuración de datos, y el cálculo de resultado con el registro de productos, precios para el numerador y denominador, cálculo de ahorro individual y global por semestre.</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>archivo base y cálculos que incluye la identificación de las hojas en relación a cada proceso mencionado en dicho Informe.</p>	4

Notas:

1.-La composición del indicador es la valorización de los Ingresos institucionales generados por el servicio de intermediación que realiza CENABAST a los clientes-usuarios que componen la Red Pública de Salud y de las Subsecretarías de Salud Pública y de Redes Asistenciales, además de otros clientes adscritos al SNSS.

2.-El objetivo del indicador es garantizar la disponibilidad de fármacos, insumos y dispositivos médicos requeridos por los establecimientos del Sistema Nacional de Servicios de Salud (SNSS) en la cantidad y oportunidad definida para ello. Para lograr lo anterior, previamente, debió consolidarse la demanda de productos que cada uno de los establecimientos de salud (usuarios-clientes) del país realiza a través de la página Web de CENABAST, identificando la oportunidad y cantidad requerida para su entrega, de acuerdo a sus necesidades y disponibilidades físicas de almacenamiento. De ahí la criticidad del cumplimiento de CENABAST, en tiempo y forma, del abastecimiento, ya que de lo contrario, éstos deben realizar compras directamente en el portal Mercado Público, lo cual implica elevar los costos en la adquisición de los productos requeridos.

3.-Para el cálculo del numerador, se considera el total intermediado excluido el Programa de Alimentación Complementaria, niños y adulto mayor (PAC) y de Apoyo al Recién Nacido (PARN). Para efectos de cálculo del indicador el valor resultante es indexado por factor de corrección, correspondiente al promedio de los últimos 3 años del menor valor obtenido por CENABAST por compras con economía de escala. El denominador gasto devengado de farmacia, está constituido por el registro SIGFE, realizado por los S.N.S.S. para las partidas contables Subtítulo 22-04-004-001, 002 y 003 y Subtítulo 22-04-005-001.

4.-El alcance del indicador está enfocado a determinar el porcentaje de ahorro de CENABAST respecto a una misma canasta de productos adquiridos por los establecimientos de Salud Pública del país a través del portal de compras pública www.mercadopublico.cl. En un mismo período de tiempo. El cálculo se realiza en base a la canasta programada en web seleccionada bajo el criterio de productos de representatividad para CENABAST, medida a través de la valorización precio por cantidad. Para valorizar la canasta se considera el último precio de venta total, por la cantidad de cada uno de los productos programados para un año.